

	PTS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 »

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO

Redacción: desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

**PIANOS** Grandes modelos cruzados, con marco completo de hierro, desde 850 pesetas, mueble rico  
**MEDIOFONOS** 3 veces más potentes que los armonios. Se remiten catálogos ilustrados.

Dirigirse a J. M. Marasá, Barbera, 2—Barcelona.



**CORONA MORTUORIAS**  
GRANDE Y VARIADO SURTIDO  
Se doran con perfección tanto al fuego como tipográficamente. CINTAS para coronas mortuorias. — En la librería de AMENÜAL Y MUNTANER. Calle de la Palma, 2 y en las sucursales de INCA (Mayor, 12 y Menacor (Bosch, 8).

## Gran Almacén

de Pañería, Sastrería y Novidades

DE BARTOLOME GUMBAU E HIJOS—S. EN C.

VULGO TOMBU DE CALS ATLOTS

Jaima II número 83 al 91 y Escuarach 16 y 18 y frente al Banco de España

Temporada de Otoño e Invierno

Inmenso surtido de Chevots, Gergas, Vicuñas y Estambres para trajes Caballero última Novedad.

Rica colección de géneros Ingleses última creación para trajes y abrigos de

SEÑORA Y CABALLERO

SECCION DE LENCERIA

Lienzos en todas clases y anchos y los tan acreditados de Vichs fabricación especial para la casa. — Artículos de punto, Alfombras y confección de blanco.

SECCION DE SEÑORAS

Ricos surtidos Matalases, Paños labrados y Paños Sedan fabricación espesosa para Capas y Paletos, Especialidad en artículo negro, labrado y liso, Sastrería especial para Señora.

Sastrería para Militares y señores Sacerdotes, Ornamentos sagrados, Estatuaría y Orfebrería Religiosa.

No equivocarse «TOMBU DE CALS ATLOTS» Calle Jaima II (vulgo BASTAIXOS)

## ¿Dónde está la enseñanza?

...Lo mismo que una mujer de mi pueblo.

Todos sus hijos se le iban a América y cada uno le mandaba un loro.

Y la pobre decía llorando:

— ¡Ay! ¡Tantos hijos tantos loros!

En Instrucción pública pasa lo propio, tantos ministros tantos reglamentos. Ley del 45, del 57, del 64, del 66, del 68, del 75, del 77... reglamento de Pulgerver, de Grolzaró, de García Añx, del demonio que inventó los Reglamentos, hasta de Romanones.

Eso sí; por leyes y por Reglamentos no estamos.

¿Y las materias? ¡Oh! las materias sí que abundan! Todas las que hacen falta, las innecesarias y las que sobran. Pidan ustedes nombres griegos acabados en *logos*. No hay sabio en el mundo capaz a saberse ni los nombres!

Conozco un muchacho de primer año que lleva siete asignaturas! y algunos más adelantados que llevan ¡ochos! ¡Bonitos sabios!

— Pero hombre—me decía la mamá de uno de ellos—vea usted que cosas ¡tantas clases y toda el día las tengo en casa!... ¿por la calle que es peor. ¡Dos horas de clase y ocho asignaturas! vea usted como puede ser eso. ¡Si fueren dos asignaturas y ocho horas de clase!... pase.

— Pero mamá—decía el chico—todas son alternas y bisemanales y las clases duran tres cuartos de hora nada más. Luego, como el catedrático no tiene tiempo para nada, de dos asignaturas han hecho una, de otra no hay clase porque no hay aparatos... y de otra no hay catedrático... — Pero libros sí que no faltan. ¡Muchos y buenos! De diez, de quince pesetas... ¿matricula? ¡Veinte y tantos duros por barba!

Lo lógico es que fueren bastantes una ó dos pesetas de cada ciencia... para chiquillos de diez a catorce años. Pero no señor, un libro en el que no falta nada... nada.

Y escritos en sabio... ¡uf! Por ejemplo:

—Sabe usted que es una «pluralidad» definida?... Pues... ¡el número! Y así to lo demás.

—Y los chicos aprenden tanto libro?

—Qué han de aprender, hombre?

—Ni una jota.

¿Como quiere usted que se los sepan—decía la pobre señora—si todo el santo día están metidos en casa? Ochenta, cien, doscientos en una clase; ¿quien ha de preguntarles, quien ha de guiarles?

Y realmente no hay vergüenza ni disciplina, ni hábitos de trabajo. No hay más que un empacho pedantesco y enorme de leyes, reglamentos, nombres, charlatanería, textos inscabables, nóminas... oropel.

Total: muchos catedráticos y casi ningún maestro.

Muchas leyes y reglamentos y ningún orden.

Muchas asignaturas y ninguna instrucción.

Y ¿dónde está la enseñanza?

No hay enseñanza.

Ni nada.

Por la traducción.

X\*\*\*

## La coacción en las huelgas

La jurisprudencia sentada por la Cámara de los llores, de que hablamos en nuestro artículo anterior, y algunas sentencias pronunciadas por los tribunales ingleses, han colocado a los socialistas dentro del derecho común, del cual en realidad estaban exceptuados; pues por concesiones y por costumbre, podían hacer en Inglaterra lo que hacen en España, es a saber; perjudicar al patrono y coartar la libertad del trabajo del obrero, sin que les alcanzase ninguna responsabilidad. Lo que a un particular le estaba prohibido, a ellos les estaba permitido ó les era tolerado colectivamente desde el momento que se declaraban en huelga. El individuo hubiera sido castigado y se le hubiera, además, condenado a una indemnización si hubiese hecho lo que la colectividad, que podía realizar impunemente actos penales.

Tales concesiones revelan miedo en el gobierno que les hace, y el inglés lo tuvo y contemporizó. Hoy no lo tiene y dice: «Por el hecho de ser socialistas no debéis gozar de privilegios. Sois ciudadanos como todos los demás ingleses y se os aplicará el derecho común.» Esto no puede ser más lógico, y por lo mismo que lo es, limita el *picketing*, es decir, la acción de los huelguistas contra aquellos obreros que quieren trabajar. Los socialistas dicen que el *picketing* es la condición *sine qua non* para el ejercicio del derecho de huelga, porque si no pueden vigilar é impedir que se trabaje, no podrán imponerse.

Tienen razón en cuanto a las consecuencias, pero no a lo esencial, porque si ellos tienen el derecho de hacer lo contrario; pero como ellos invocan la libertad del derecho sin deberes, exigen de sus compañeros que respeten el suyo de trabajar, pero rechazan el deber de respetar, en quienes como ellos no opinan, el derecho de trabajar. Esto es sencillamente el despojo de abajo aplicado en nombre de la libertad que es el más terrible y peligroso de los despotismos. En virtud de tal principio, las sociedades de resistencia se han convertido en agresivas y las hemos visto imponerse por medio de la acción y del terror, con-

virtiendo todo lo firme en inestable, paralizándolo el desenvolvimiento de la riqueza, de la industria, del comercio y comprometiendo el porvenir, pues los capitales se retraen de las empresas industriales, para cuyo desarrollo se necesita tiempo y seguridad.

Los patronos piden sencillamente que se les reconozca la misma libertad que a los socialistas, ni un grado más ni un grado menos, que es lo que se ha hecho en Inglaterra. — ¿Quieres trabajar? Pues trabaja. Si ejerces coacción serás castigado; si en virtud de ella ó de otros actos ilegales causas daños y perjuicios, pagarás una indemnización. Ya lo sabes, patrono; ya lo sabes obrero. Se ha acabado la libertad del derecho sin deberes; en adelante no habrá otra libertad que la del deber, porque todo ciudadano *deber* respetar el derecho de los otros. — Los encargados de hacer cumplir la ley no añaden, porque en Inglaterra nadie lo ignore: El que falte no puede contar con la impunidad, porque la ley es inflexible y caerá sobre los que la quebrantan. — A la agresión seguirá la represión.

Es interesante y muy instructivo conocer la actitud de los socialistas ingleses ante este nuevo estado de derecho, y el interés que sienten al compararla con la de los españoles, que gozan de la libertad del derecho sin ninguna deber respecto a la sociedad ni al individuo. Comencemos por España. En la asamblea recientemente celebrada en Madrid por los socialistas, solo se pronunciaron palabras de odio, porque todos somos ladrones menos ellos; todos somos explotadores menos ellos; todos somos verdagos menos ellos; y, por lo tanto, hay que acabar con la infame burguesía por todos los medios. Las teorías allí proclamadas se pusieron en práctica en Sevilla, que antes se habían puesto en otros puntos, con el mismo aparato y con los mismos efectos.

Forma contraste con lo que aquí pasa a ciencia y paciencia de las autoridades, lo que ocurre en Inglaterra. También allí hay exagerados, pero los templados dominan, como lo prueba la actitud de Ricardo Bell, presidente de la asociación de empleados de ferrocarril, cuyo comité directivo ha sido condenado a pagar 20 000 libras a la Compañía por daños y perjuicios causados por la huelga. Aquí se hubieran lanzado a la calle guiados por quienes nunca han sido obreros, y hubieran pegado fuego a las puertas de algún convento, prescindiendo de que dentro estaban las niñas educandas, porque de todo son responsables las congregaciones, aunque sean de mujeres; pero allí examinaron la situación con calma.

Bell, el presidente, opina, a pesar de las 20 000 libras esterlinas, que la personalidad civil impuesta a las Trades Unions, en vez de debilitarlas los robustecerá bajo todos conceptos, pues aumentará el número de unionistas y exigirá más eminentes condiciones en sus directores. De todos los oficios adheridos a las Unions, desaparecerán los miembros irresponsables movidos por sus nervios, quienes arrastrados por sus caprichos, provocaban huelgas sin motivo ni fundamento, prescindiendo del parecer de los directores; y desaparecerán temiendo los efectos de la responsabilidad en que incurrirían. Hasta ahora podían romper el vidrio porque sabían que ellos no habían de pagarlo, sino el patrono pero hoy ya cuidarán de no romperlo porque saben que los tribunales les presentarán la cuenta. Saben más, y es que en Inglaterra no se bromea con los tribunales.

Opina también Bell, que los patronos preferirán entenderse con la dirección de las Trades Unions desde el momento que son responsables civilmente, garantía que no les ofrecen los obreros no sindicados. Donde estos están en minoría no podrán promover ninguna huelga, porque los unionistas se negarán a secundarlos por los riesgos de responsabilidad que a ellos solos se exigirá. Cree el presidente Bell que la situación que crea el nuevo estado de derecho, obligará a los no sindicados a ingresar en las Trades Unions.

Según los más expertos Unionistas, los fallos de la Cámara de los llores obligarán a los obreros a ser muy cir-

cunspectos en materia de huelgas, robustecerán el espíritu de transacción entre obreros y patronos y será más rara la huelga, instrumento de combata grosero y primitivo, que así hiere al que da ella se sirve como a quien recibe el golpe. Además, la nueva jurisprudencia robustecerá a la organización obrera por el número de los nuevos adheridos y por las cualidades de los jefes que se verán obligados a elegir.

Un escritor francés, Bourdeau, al estudiar la cuestión, expresa el deseo de que se conceda a los sindicatos de obreros franceses la personalidad civil, imponiéndoles la responsabilidad; «medida que tal vez acabaría con la epidemia de huelgas desastrosas, la mayoría sin objeto y sin plan, que fomentan los agitadores. En el Congreso corporativo de la Confederación general del trabajo reunido el 22 de Septiembre, hemos visto a la orden del día la huelga general, revolucionaria, para el caso de una guerra europea. Y esta idea de huelga general, tan popular en Francia entre los sindicatos, marca perfectamente el contraste entre los dos métodos, el inglés y el francés, y entre las dos naciones; contraste debido a la variedad del temperamento y de la tradición, y también a una gran desigualdad de educación y de procedimientos.»

Lo dicho por J. Bourdeau de Francia, puede aplicarse a España, porque aquí, como en la nación vecina, la cuestión de trabajo ha perdido su carácter económico para convertirse en revolucionaria, luego en antirreligiosa y por fin en anárquica. Tal es la situación. En Inglaterra la fuerza con que se mantiene el principio de autoridad, ha obligado a los socialistas a colocarse dentro de la legalidad; en Francia, donde está quebrantado, el socialismo es demoleedor; en España, donde no se gobierna, la ola anárquica tiene flujos y reflujo; avanza empujada por la audacia de los demagogos y la pasividad de las autoridades y retrocede porque no halla apoyo en las masas. En estas alternativas de flujo y reflujo podemos un día anegarnos todos, pero esa contingencia no preocupa al gobierno. Bastaría un ¡Quiérol! para que imperase el orden, pues la verdad es que los demagogos hacen porque les dejan hacer. Pero no se espere el ¡Quiérol!, porque no hay quien sepa mandar ni quien esté resuelto a hacerse obedecer.

TEODORO BARÓ.

(Del Diario de Barcelona.)

## Comentarios

al discurso de Weyler

El País en un artículo titulado «Dictadura», combate rudemente al general Weyler, del que dice que no tiene los méritos del general Martínez Campos, que se jugó la cabeza y el porvenir en Sagunto.

Todo el resto del artículo está dedicado a comparar a estos dos generales, tributando elogios al difunto y combatiendo al actual ministro de la Guerra.

\*

Sobre esto del general Weyler un político importante, que fué moderado en su juventud y que hoy figura en primera línea entre los conservadores ha dicho:

«El general Weyler dió ayer prueba, al intervenir en el debate y hablar de dictaduras, como lo hizo de que carece de condiciones como político.

No hizo más que tirar la cartera por la ventana, sin provecho alguno para nadie. Su suerte fué que el señor Sagasta siempre ha sido débil, y hoy lo es más. Si esto lo dice el general Weyler siendo ministro del señor Canovas (Q. E. P. D.) habría visto como se dimite a un ministro en plena Cámara.»

Y no falta razón a lo dicho por el personaje, porque, en realidad, las declaraciones del general lo menos que pueden llamarse es inoportunas y psíquicas.

Otro político caracterizado, muy amigo del señor Sagasta, ha dicho, y bien alto, para que lo oyera todo el mundo, incluso los amigos del señor ministro de la Guerra.

—Buena que el general Weyler se crea en condiciones de proclamarse dictador y con autoridad para ello,

que como nadie se conoca a sí propio, no tendría esto nada de extraño; pero lo incomprendible es que, cuando el señor Romero Robledo le recordaba sus fracasos políticos, bien recientes, y sus veleidades políticas, se le antojase al marqués de Tenerife deroe aires de dictador, rebelándose en el banco azul nada menos que contra la jefatura del señor Sagasta.

Por todo esto, y por otras muchas cosas que ya irán saliendo, créase que la crisis, ya casi plantada, será muy honda y muy laboriosa.

## NOTICIAS

De las islas:

Sóller

Entre el gran número de *touristas* que en esta semana han visitado nuestro valle, podemos contar al Maestro compositor y profesor de piano don Bartolomé Torres, el organista de la Catedral don Bernardo Salas y al profesor de violín don Bartolomé Porelló, los que se hospedaron en casa de nuestro particular amigo don Juan Albertí, Pbro. Invitados por este último, asistimos en la noche del jueves a una velada musical en donde oímos mucho y bueno de Wagner, algo, de Rhenzy y la célebre *Ave María* y la *Serenata* de Gounod que tocaban al piano, manos tan expertas como la del señor Salas, al armonium el señor Albertí y al violín el señor Porelló. La señorita Catalina Frontera, discípula predilecta del señor Albertí, tocó también al piano varias composiciones, siendo muy aplaudida y especialmente el *Filèuse* de Raff.

A ruego de los muchos y buenos amigos con que cuenta en esta localidad el señor Salas, sentóse de nuevo al piano, el sólo, y tocó con suma facilidad y maestría una de las más difíciles piezas del célebre Grieg por lo que fué muy felicitado.

La concurrencia que era numerosa y distinguida salió altamente complacida del buen rato que se pasó en la casa del presbítero señor Albertí.

—El domingo último, según dijimos en nuestra anterior revista, debutó en el Teatro de la Defensora Sóllerense una compañía de zarzuela dirigida por el joven maestro don José Ribas.

Púsose en escena *Marina* y su interpretación fué bastante esmerada especialmente por parte de los señores Amengual y Martí, quienes, en unión de los demás actores, merecieron, del numeroso público, que llenaba todas las localidades, prolongados aplausos. La zarzuela *Gigantes y Cabezudos*, desearíamos verla repetida en funciones venideras.

Digimos también que si la compañía resulta del agrado del público sóllerense, se abriría un abono por diez funciones, únicamente para los días festivos y como en efecto ha resultado así, pasan ya de cien el número de abonados que esta noche oírán sus respectivas localidades para escuchar los estrenos de *El Coschero de Arganda* y *La Buena Sombra* y ya la conocida de este pueblo *Cha-teaux Margaux*.

—El importe de las obras verificadas por administración municipal durante la anterior semana ascienden a 140'41 pesetas.

—Obedeciendo a antigua tradición, y con motivo de ser el domingo último la víspera de San Ursula y once mil vírgenes mártires, fueron obsequiadas con alegres serenatas muchas jóvenes de esta localidad.

—El lunes a las primeras horas de la mañana salió de este puerto para los de Barcelona y Caste el vapor *León de Oro*, el que a estas horas se encuentra en Marsella para sufrir algunas reparaciones al timón. Mientras dure su permanencia en aquella populosa ciudad le reemplazará el vapor *Correo de Cartagena* el cual empezará su itinerario el jueves próximo para los indicados puntos.

Ayer entró el vapor *Isleño* recibiendo por la tarde algunas toneladas de carga y hoy ha suspendido su marcha para Caste y Marsella a causa del violento temporal que reina.

Y finalmente ya que de vapores hablamos, podemos adelantar que la comisión nombrada para hacer los estudios referentes a la compra y explotación de un nuevo vapor tiene bas-

tante adelantados sus trabajos y abierta la suscripción voluntaria que asciende a una cantidad respetable.

—Semana en extremo lluviosa ha sido la que fine hoy; todos los días sin exceptuar uno sólo, ha caído agua y en algunos en sobrada abundancia principalmente ayer y hoy que lo ha hecho copiosísimamente, por cuyo motivo los torrentes, que arrastran un buen caudal de dicho líquido, se han desbordado inundando la parte baja de la Huerta y Camp de sa ma. Los daños ocasionados no son de mucha consideración no habiendo ocurrido tampoco ninguna desgracia personal.

—A.

27 de Octubre de 1901.

**De la capital:**

Para los efectos de reclamación se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Porreras la matrícula industrial y de comercio de aquella villa para el año 1902.

El Alcalde de Ferrerías ha remitido a este Gobierno de provincia las cuentas trimestrales correspondientes al 1.º, 2.º y tercer trimestre del actual año de 1901.

Una mujer que ayer por la tarde bajaba la escalera de su casa en la calle de Ballester resbaló con tan mala fortuna que fué a parar en mitad de la calle produciéndose una fuerte contusión en la cabeza.

Fuó recogida por varios transeúntes que la subieron a su casa en estado delicado.

Se nos suplica que llamemos la atención del señor Alcalde acerca del mal estado en que se halla el camino vecinal que conduce desde Palma al casio de la Indolotería, á causa del abandono en que se le tiene por los encargados de su arreglo.

Fuera de desear que el señor Lladó ordenara la recomposición de aquel piso.

Un carruaje que ayer por la mañana transitaba por la calle de Bosch al embocar la de la Virgen de los Desamparados chocó contra la esquina rompiéndose el eje de una de las ruedas los cristales de la ventanilla.

Gracias á la serenidad del conductor no ocurrió ninguna desgracia personal.

Ayer por la mañana, pasó á visitar al señor Gobernador civil de la provincia el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

También pasó á visitar á la referida autoridad el diputado provincial señor Puigdorfolá.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Dá cuenta la del puesto de Santa Margarita de haber detenido y puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor de haber agredido á otro con un cuchillo produciéndole una herida de bastante gravedad.

—La del puesto de Porreras denunció á la autoridad competente á un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

—Por la del mismo puesto fueron detenidos dos sujetos presuntos autores de haber maltratado de obra á un vecino produciéndole varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de 25 pesetas á un vecino del caserío de Génova que al ser amonestado por el Alcalde pedáneo por haber tirado un cubo de agua sucia á la calle se negó á obedecer sus órdenes insultándole de palabra.

Después de brillantes ejercicios practicados en la Universidad de Barcelona, ha obtenido el título de licenciado en Farmacia, nuestro amigo don Juan Nadal y Juliá, natural de Binisalem.

Ayer por la tarde se celebró en la Plaza de Toros la función guinasta y ecuestre que tuvo que suspenderse anteanoche á causa del mal tiempo.

La concurrencia puede decirse que fué numerosa, si contamos que era día de trabajo y que el cielo amenazaba nueva lluvia, como sucedió al terminar el espectáculo.

Entre los pasajeros que llegaron ayer á bordo del vapor *Lulio* figuraban el capitán de artillería don Enrique Cabrineti y dos taquígrafos.

Ayer varias secciones del Ayuntamiento, una de ellas con el nuevo motor, practicaban la limpieza de la plaza de la Constitución y Paseo del Borne, por medio de chorros de agua. La limpieza debía hacerse extensiva

á las calles empedradas de esta capital.

Otras brigadas separaban el Barro existente en los pisos de tierra y caminos de Ronda.

En la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia, se ha recibido el título de Licenciado en derecho, expedido por la Universidad de Barcelona á favor de don José Planas Sagreras.

Ayer fueron multadas por el señor Comandante de la guardia municipal varias mujeres por escándalo promovido en la vía pública.

La Arrendataria de Tabacos ha nombrado patrón de segunda clase de la zona de esta provincia á don José Pascual Tur, que era vigilante de primera clase del mismo punto.

Igualmente ha concedido quince días de licencia al marinero de esta don Antonio Caparrós Morales.

La misma Compañía ha nombrado expendedor de la ciudad de Inca, á doña Antonia Poncio, en sustitución de don Margarita Martorell, que disfruta actualmente dicha expendedoría.

Desde primero de Noviembre la sociedad de tranvías ha establecido que el primer tren, salga de Porte-Pi á las seis y media de la mañana y el último á las ocho de la noche.

El juicio per Jurados que debía celebrarse ayer en esta Audiencia de la causa instruida contra Bartolomé Martorell por abusos de honores, tuvo que suspenderse por no haber comparecido el procesado.

Por telegrama se conoció ayer en esta ciudad, la noticia de haber fallecido en Barcelona donde se hallaba ansioso de recuperar la salud nuestro buen amigo el médico don Antonio Marcús y Cabot.

Baja al sepulcro en la flor de su edad después de largos y agudos sufrimientos dejando inconsolables á sus hijos, esposa y hermana. Era persona digna del aprecio general y estimada de cuantos le trataban, habiendo con su asiduidad al estudio sabido conquistarse grandes simpatías en su carrera.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Nuestro distinguido amigo, el administrador de correos de esta ciudad, don Enrique Fajarnés nos ha obsequiado con un ejemplar de un folleto titulado *El correo en Palma durante el año 1900*.

El título nos evita la explicación del contenido. El señor Fajarnés con su laboriosidad reconocida, viene á demostrar el aumento de nuestro comercio con el exterior, nuestras relaciones intelectuales y mercantiles.

Solo los diarios han depositado en el correo medio millón de ejemplares. Se reparten anualmente 831.427 ejemplares, con un promedio diario de 2.277 objetos.

Muchos otros datos interesantes contiene el folleto, cuyo envío agradecemos al señor Fajarnés.

En la calle de Miró, ocurrió ayer un furtivo altercado entre varias mujeres y un individuo que tenía trastornada la cabeza por efectos del alcohol.

Intervino en la disputa un agente de autoridad que restableció el orden encerrando al promotor en el depósito de Capuchinos.

Un muchacho que ayer por la mañana transitaba por la calle de los Olmos, se vió acometido por un perro que le produjo una herida en una pierna.

El referido muchacho fué acompañado á la casa de socorros de la Casa Consistorial donde le practicó la primera cura el médico municipal de guardia señor Gayá.

El perro fué conducido á Tirador donde quedó en observación.

En las últimas horas de la tarde de ayer cayó sobre esta ciudad un fuerte chubasco que dejó de nuevo intransitables las calles no empedradas.

Una comisión de carpinteros huelguistas visitó ayer el Gobernador civil para que intervenga á fin de dar término á la huelga.

**La Herencia de la Condesa de Peralada**

Vista pública

Con una verdadera y febril impaciencia esperaba el público la celebración de esta vista, en la cual como es sabido, se ventilaba la suerte

de una de las más considerables fortunas de España y la reputación de personas intachables y queridas de todo el mundo, ensombrecida por una calumnia malsa, que si muchos han cuidado de preparar y extender en la oscuridad, nadie ha tenido el tesón de sostener á la luz del día y con el riesgo de un nombre puesto al pie.

Como la importancia del asunto, así por su cuantía material como por su aspecto y relaciones morales, es algo que muy vivamente interesa á nuestro país, contamos ofrecer lo más pronto posible á nuestros lectores, la transcripción taquígráfica y completa de los informes.

Interin se realiza este trabajo y para satisfacer la curiosidad del público, damos hoy una impresión resumida.

Media hora antes de la señalada para empezar la vista, hormigueaban ya multitud de curiosos por los pasillos del Juzgado, los cuales se agolpaban hacia la puerta á medida que se acercaba la hora, ávidos de conocer los detalles de la vista.

A las dos y media se da la vez de: *Audiencia pública* [Vista] penetrando en la reducida sala una verdadera avalancha humana presurosa de tomar asiento, lo cual no logra más que una pequeña parte, ferozmente los otros apiñados racimo que impedía materialmente el paso. Entre los asistentes se cuentan multitud de abogados.

Toman asiento el Juez señor Armenteros y los abogados don Miguel A. Riera y don Ramón Obrador en defensa de los demandados y de los de mandados, respectivamente. Después de dada cuenta del pleito que viene á la vista el actuario don Sebastián Gayá, el Juez concede la palabra al señor Riera.

*Informe de la demanda*  
Ha llegado el momento—dice el señor Riera,—de hacer luz en este asunto; he de devolver todas las frases injuriosas que por escrito se nos han dirigido en el sumario; doña Antonia Gual no ha intentado ni pretendido que se sellaran sus labios con dinero.

El hecho esencial es que los demandados don Fernando Truyols y don José Despuig son indignos de heredar á la difunta condesa de Peralada porque han sabido que se decía que la condesa de Montenegro había muerto envenenada y no han denunciado un hecho que tan directamente pesaba contra ellos.

Los testigos han declarado que por Requesens se decía esto y que también se dijo en el Castillo á raíz de morir en él la condesa.

Por el conde de Montenegro sabemos que don Fernando contestó que *no le importaba* cuando el mismo señor conde le entregó un periódico de Figueras con un susido en que se recogía el rumor. Queda, pues, probado que á oídos de don Fernando Truyols llegó el rumor. Don José Despuig vino á confesar que lo sabía y lo mismo dijeron los testigos citados por el señor Truyols, como también lo dijo la señorita doña Maria Rovira.

Se dirá por la defensa contraria que eso no pasaban de rumores, que los médicos declararon que la condesa murió de pulmonía: voy á ver lo que han dicho los médicos. ¡Testigos perjuros!

Don Francisco Subirós y don José Masdevall (los médicos que asistieron á la condesa) declararon que se habían establecido un turno para que no quedara la enferma un momento abandonada, y que murió de neumonía (pulmonía).

El señor Subirós dice que en vida no se notaba en la enferma violencia alguna; que después de muerta no la vió; que desde el 29 de Junio á las 11 de la mañana no la vió; la condesa murió á las 12 y media. Si desde las ocho y media no la vió, ¿cómo asegura el señor Subirós que no murió víctima de un atentado? Podrá decir, sólo, que tenía pulmonía, pero no que no pudo morir envenenada. Nadie puede decir lo que no ha visto.

Dice también el señor Subirós que las manchas amoratadas hipostáticas y la sed abrasadora son síntomas que convienen á la intoxicación; es, pero, testigo único, y un solo testigo no produce testimonio.

Los señores Subirós y Masdevall asistieron á la enferma desde la tarde del 28; el señor Masdevall estuvo hasta las 8 de la mañana del 29; y esos dos médicos se acostaron. Esa declaración en vez de dar luz da mucha, muchísima oscuridad. Resistiendo á los embates de repreguntas del contrario, nuestros testigos declararon que el turno no llegó á establecerse.

La condesa estuvo sin asistencia

hasta que vine el médico Subirós y el señor Masdevall salió á las 8 de la mañana; eso no es turnar; eso es encontrarse en el castillo sin asistencia. Este último señor dijo que volvería á las nueve de la noche para que no faltara la asistencia, pero la condesa murió á las 12 y media de dicho día.

Repito que los señores Truyols y Despuig son indignos de heredar. El mismo don Fernando vió leer á don Ignacio Palou (confesor de la condesa) un impreso ó periódico en que se recogía el citado rumor. Después de tal noticia deberían darse por enterados; y más cuando vieron la certificación médica y en vista de que el turno experimentó solución de continuidad, debían denunciar el hecho.

Para ser sabedores del hecho no se necesitaban la aetopsia á la difunta; sabedor es el que está instruido ó noticioso de un hecho cualquiera; y no soy yo quien lo dice: es el Diccionario de la Real Academia y el etimológico, que son más autorizados. Los señores Truyols y Despuig eran pues sabedores del hecho.

Lee el Sr. Riera una carta del Cura-Párroco de Cantallops (á que pertenecía Requesens) dirigida á D. Fernando y en la que habla de indignación por la calumnia.

Sostiene que no se otorgó nuevo testamento porque el notario Sr. Candel, llamado al castillo no llegó á tiempo, pues se le enredó ó detuvo (dice) por orden de D. Fernando.

«Eso saben, por referencias, los testigos Salvador Brugad y Diego López».

Se llamó al notario el 26 de Junio, no se ha sabido por quien.

Un emisario del castillo llegó á la Junquera para avisar al notario, á las 9 y media según éste y á las 7 y media según él. En vista de la contradicción es lo mejor no dar crédito á ninguno de los dos.

Antes de llegar á Martín Faig, la carta pasó por manos de los testigos Pagés y Juglar.

Según el notario y el guía Faig no se desviaron en el camino; según el cochero Guardiola, se pararon para que la caballería respirase.

El guía Faig dice que en el camino, á media hora del castillo, encontraron á una mujer llorosa y enlutada, quien les preguntó si venía el médico; le contestaron que el que venía era el notario y entonces la mujer les dijo que la condesa había muerto. Era la una de la tarde; es imposible que en 30 minutos una mujer, enlutada ya, les diera la noticia á media hora de distancia.

Salvador Juglar, un pastor, nos dice lo que esto significa: á las diez y media de la mañana del 28 estaba apacentando ganado y vió la tartana en el *Cami Cremat* y al cabo de 10 minutos la vió en el *Plá de las Voltas* y luego en la Miranda de la Jassa; así se explica que Martín Faig pudiese hablar con la mujer de referencia.

Á las doce y media Diego López vió la tartana parada en el *Plá de las Voltas* y el notario llegó al castillo á la una; algunos testigos han dicho que don Fernando bien podía intervenir en la parada del cochero.

Un emisario del castillo, yendo á la Junquera, se encontró con otro que venía, quien le dijo: «El médico sube por el atajo y el notario no llegará á tiempo porque ha ido á dar la visita por Capmany».—Dice el cochero que el notario le ordenó que fuera por el puente de Capmany.

Yo diría desde luego quien es la mujer y en donde comió el notario; si este asunto pasa á segunda instancia yo lo probaré.

El testamento fué hecho con toda clase de precisión moral y la fecha de éste es un día después de separarse el conde de la condesa.

La condesa, dirigida por el presbítero que recibió 20.000 pesetas por sus servicios, se separó de nuevo del conde; el P. Palou dijo después que si don Fernando heredaba era porque él había querido.

Otro dato importantísimo: el P. Palou dijo ante un Crucifijo, el día de la muerte, con unos papeles en la mano:—Esto, juro que es la última voluntad de la condesa y si los herederos no hacen conmigo lo que deben, yo lo diré todo».

Terminó el señor Riera solicitando que se fallara este asunto como había pedido al formular la demanda.

Al terminar eran las tres y media. *Informe de la parte demandada*  
Empezó el señor Obrador su discurso citando que se absolviera á los señores Truyols y Despuig y que se condenara en todas las costas á la demandante, con imposición de perpetuo silencio.

En los tribunales de Justicia no es

discreto, dice, ir con lengüetazos de vibora y con acertijos, sino con afirmaciones claras y terminantes. Aquí solo ha habido un delirio, una logniaquia, una invención estupefanda.

No se ha sostenido que la muerte fuera violenta ni que hayan sido sabedores mis defendidos del supuesto crimen. El «se dice» ha aparecido á cada paso.

La fortuna se presta á concupiscencias, y de éstas á la mala voluntad no hay más que un paso.

Desde los primeros días de la muerte de la condesa, en cierto grupo, se notó cierta inquina y animadversión hacia mis defendidos.

Cuando D.ª Juana Rocaberti, no era mas que condesa de Montenegro, no era poseedora de la cuantiosa fortuna de su hermano D. Tomás y desde antes nace el afecto con que distinguí á mis patrocinados; y cuando disgustos serios embargaron su ánimo, eso lo sabe todo Palma, cuando hubo necesidad de espíritus fuertes, fueron confidentes y ayudas mis defendidos, recogiendo D. Fernando las expansiones de un corazón lacerado; y no pretendió aumentar las distancias que la separaban de su marido, sino antes al contrario; cuando no podían decirse halagadores ni pedigríficos, desde antes, fueron su apoyo. ¿Qué de extraño tiene que en sus últimas disposiciones se acordara de sus dos amigos y no de los parientes de segundo término que apenas pasaban del saludo?

Y reta la rutina heráldica, se ha llamado escándalo el instituir á primeros segundos como don Fernando Truyols, con preferencia á otros más cercanos.

Al viejo sistema, al vano prurito de la troucalidad, ha sucedido la ley de simpatía humana que busca los entronques del cariño y que coloca el parentesco de las almas sobre el de la sangre.

No deben participar de esta doctrina los que han pretendido deshacer lo que ha hecho la condesa; no ha faltado como en las operetas el *reparto* previo de los bienes.

La demandante debía no querer habérselas ya con caseros al pretender en el reparto la casa solariega de Peralada, porque en cierta ocasión pidió á don Fernando 50 duros para pagar el alquiler, y aquí la favoreció con 25, que aceptó la Gual, casi al mismo tiempo que demandó á su bienhechor.

El verbo impersonal *se dice* es muy cómodo de conjugar porque á nadie y á nada compromete. No se encontró medio de hacer una demanda en forma y se apeló á este verbo.

Un conspicuo personaje, de fachada ogival é interior, plateresco, puso la primera materia, el dinero; los débiles, los apocados, pusieron con sus infidelidades en movimiento la lengua, la que es sagrada cuando la mueve la verdad y merece el hierro y el fuego cuando está movida por la calumnia. (*Rumores de aprobación*).

Muchos que negaban el saludo al conde se arracimaron junto á él para promover la testamentaria, y así salió ella, femenina y sin gracia, con el derecho de litigar como pobre. (*Bien*).

El orador habla de una ley del digesto citada por la demanda, que no aparece en el digesto, apesar de haberla buscado por todos lados.

Estamos sin saber á qué ley ni á qué capítulo se refiere.

Y no vale la pena del aparente enfado que estoy tomando.

Hablaré con tranquilidad; con la tranquilidad de mis patrocinados que siquiera sabían si pleiteaban, mientras que los pobrecitos pleiteadores se movían de Palma al Ampurdam y del Ampurdam á Palma.

La condesa dispuso que se vistiese su cadáver con el hábito de Dominica y se le amortajó por no haber telas en el castillo, pues Figueras se hallaba á cuatro horas de distancia.

Hallándose la condesa en Requesens con objeto de inaugurar la capilla restaurada por su hermano don Tomás y concluida por ella, estando en su compañía don Fernando, le dió un alrecllo, del que nadie hizo caso.

Por la tarde se llamó al médico señor Subirós, quien en vista de la calentura le recetó unas cucharadas.

El señor Rubiros explicó á todo el mundo que se trataba de una pulmonía y ordenó también un vegetatorio.

No satisfecho don Fernando hizo llamar al mejor médico de Figueras y acudió el señor Masdevall é hizo llamar á otro muy afamado de Francia, Mr. Carbonell quien no pudo abandonar á su clientela á pesar de los expeditivos ofrecimientos que se le hicieron.

El turno quedó establecido, quedando la casa con asistencia. Si dur-

mieron los facultativos durmieron en la casa, y eso es tener asistencia, porque se les tenía á mano á cualquier hora. En la pericia y conciencia de un médico está el dejar á un enfermo una ó media hora. Esto pasa todos los días y es necio discutirlo.

Acelerado el estado de la paciente se dispuso la administración de los Sacramentos á la condesa y el señor Masdevalls no se marchó hasta que se hubo cumplido este requisito, no antes como frecuentemente aseguran los adversarios.

Con trasladar el cadáver á Peralada se aceleró la descomposición: el cadáver fué colocado en la caja sin forrar aún, pues el emisario enviado á Figueras no volvió hasta la madrugada siguiente.

Se trata de una pulmonía, de una muerte natural, en su casa, y con asistencia médica.

En el ferrocarril, yendo de Peralada á Barcelona se leyó un periódico con un suelto alusivo á muerte violenta, y doña Manuela Villalenga no formó juicio ni vió en él alusión.

El cura señor Palou, dijo á don Fernando que había que despreciar lo que se decía.

Diego López, el de los aspavientos, pidió después que le trasladase de destino don Fernando, por antipatías que se había captado en la región; y ese criado, ese Pedro Juan que ve manchas amoratadas en todos lados cobra después propina como regalo á los criados asistentes en la última enfermedad.

En el escrito de demanda no se dice nada de envenenamiento, ni en el de réplica tampoco.

Habla el señor Obrader del poco conocimiento de causa que se ve en la declaración de algunos campesinos catalanes.

Desprecia los periódicos cuyo negocio es la infamia.

«El Conde de Montenegro ha dicho á personas muy significadas que no cree en eso del envenenamiento y que de creerlo había considerado un deber hacer la denuncia, por ser el marido de la difunta.

Pero ¿es cierto que corrió por Riquesens el rumor? Las barretinas han contestado con evasivas; el Presbítero Gelada lo niega, como don Carlos Costa y el señor Masdevalls. También lo ignoraba don Joaquín Redó, párroco de Peralada.

Ni doña Antonia Gual, ni nadie lo ha dicho. Los dos médicos y la ciencia dicen que las manchas amoratadas hipostáticas son inherentes á todo cadáver.

El apreciable don Diego, como le llaman los hermanos Fortuny, fué trasladado á Santa Ponsa como guarda bosque; se va á servir á doña Manuela Villalenga, que cual cantinera, (sin ánimo de ofenderla) ofrece á los conjurados casa y albergue.

O se trae un artículo que diga directa y taxativamente que mis patrociniados son indignos de heredar, ó se calla.

Doña Manuela dijo al P. Palou: ¡Es molt qu' haja mort sense di una paraula!

Don Ignacio Palou dijo que no era cierto que expirase la condesa cuando el entraba para que firmase su última voluntad; que no otorgó testamento, pues don Fernando lo sabría, y que cree que el testamento válidos el que se otorgó en Palma ante el notario don Francisco de P. Massanet. Por esto rompió las notas que tomó de la condesa y no se acordó más de ellas; que la condesa no dijo nunca que quisiera hacer testamento ni llamó á ningún notario; el cura de Cantallops, conocido de la condesa, sabía que el fuero de Cataluña le daba facultades para autorizar el testamento.

Dice que desde la Junquera á Riquesens hay dos caminos, uno practicable y el otro peligroso, que es el que siguió el notario, pero que son exactamente iguales de longitud.

«No había visto nunca cambiar los términos de una demanda, y aquí se ha hecho, tal vez inconscientemente».

Se extiende sacando multitud de citas acerca de la validez de los testamentos.

«Si la opinión pública fuera Derecho, no solamente absolvería á mis defendidos, si no que sacaría aún varios tantos de culpa.»

La atención del público ha señalado una indignidad, y no es ciertamente hacia nuestro lado, sino hacia el opuesto donde la señala.

Para concluir: el espectáculo que han dado aquellos elementos superiores de la sociedad, distinguidos por histórico prestigio, (en los cuales la vulgar hombría de bien, propia de los burgueses, no es nada en compara-

ción de sus ideas de hidalguía y delicadeza) este espectáculo, es en extremo lastimoso.

Las leyes igualitarias y desvinculadoras les han quitado su poder político y su superioridad económica, pero conservan, por condiciones de herencia el señorío moral donde imperan las innatas delicadezas.

Pues bien: este pleito parece un trabajo en favor de las más cruda democracia. Cuando vemos móviles tan positivos y ambiciosos y tanta desconfianza, se nos ocurre preguntar ¿querrán perder también y para siempre este señorío?

El discurso del Sr. Obrader, como obra profesional (y sin entrar en la cuestión de derecho, hoy *sub judice*) fué apreciada como un trabajo de los que honran una carrera y señalan el apogeo de un talento.

El señor Obrader fué felicitado por todos sus compañeros presentes y por muchas personas subyugadas, por el influjo de su palabra moderna, pintoresca y persuasiva, no menos que por el estudio de la materia doctrinal, agurado, puede decirse, en el discurso del distinguido letrado.

### La voradura del "Paquito."

Hace días, circuló una noticia que por creer que venía exagerada nos abstuvimos de dar á conocer, puesto que había de imprimir el mayor desconsuelo á varias familias de esta capital.

En ella se daba como seguro el naufragio del pailebot de esta matrícula Paquito, con pérdida total del buque y cargamento.

El armador señor Barga, al recibir telegrama del hecho, que no resultó más que sencilla voradura, salió para Cartagena, punto donde iba destinado, enviando las siguientes noticias segun manifestación que nos ha facilitado persona bastante autorizada.

El Paquito, como dijimos en otra ocasión, fué á Cartagena con cargamento de madera consignado á un comercio de aquella plaza.

La descarga se efectuó con toda felicidad, lo mismo que el embarque de lastre que llevó á cabo por haber aceptado firme de sal, desde el puerto de Torrevieja al nuestro.

Uno de los días de esta pasada semana y de noche, cuando se disponía á salir, de Cartagena para el expresado puerto, una racha de viento, impidió que maniobrara el timón, y fué á parar en un bajo que por aquellas aguas existe.

El buque quedó aprisionado, y no pudiendo por ningún medio salir por sí propio, acudieron en su auxilio dos remolcadores, que con pocos esfuerzos lograron ponerlo á flote, aunque con algunas averías.

Estas que las tiene en el llamado pie de roca y en un costado se están separando en aquel puerto, esperando que en breve podrá continuar el viaje.

El Paquito, dezpías unas 80 toneladas de registro y su tripulación la componen siete ó ocho individuos naturales de esta isla, en su mayoría de Santa Catalina. Va mandado por un hijo del armador.

Es buque de perfecta construcción tiene fama de andador entre los pailebotes de esta matrícula.

Celebramos que el percance no haya adquirido las proporciones que en un principio se dijo.

### La fiesta de Todos los Santos

Empiezan ya á notarse por esta ciudad el movimiento propio de estos días y lucen los escaparates de nuestros comercios hermosas coronas, que como recuerdo póstumo se dedican á los que fueron.

En los Cementerios se nota también mucha animación, que produce la recomposición de sepulturas y fúnebres engalanamientos propios de la fiesta que se aproxima.

La Alcaldía como anualmente ha dispuesto lo siguiente:

«Con el objeto de evitar las desagradables consecuencias á que pudiera dar lugar la circulación de carruajes el día 1.º del mes de Noviembre próximo por el camino que desde la Puerta de Jesús conduce á los cementerios de esta ciudad, en cuyo día acostumbra este vecindario visitarios; he creído conveniente prohibir el tránsito de aquellos por el expresado camino durante dicho día desde la una en adelante.»

### Cultos para hoy

**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Continúan en Montesión á San Alonso Rodríguez.

A las siete de la mañana exposición del Santísimo, luego misa y novena del Santo. Al anochecer, rosario, trisagio cantado y sermón del triduo y será el orador el R. P. Juan Sarret S. Juan después la reserva.

**Otras funciones**  
En San Francisco A las siete y media durante una misa se practicará la devoción de los trece Martes de San Antonio y se repetirá al anochecer después del rosario, con música y meditación.

**Visita á la Corte de María**  
A Nuestra Señora del Transito, en Santa Catalina de Sena.

### Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 29 de Octubre.	
4 p. 100 interior perpétuo . . .	71 05
4 p. 100 exterior perpétuo . . .	77 90
4 p. 100 amortizable . . . . .	93 15
Cubas 86 . . . . .	85 00
Cubas 90 . . . . .	00 00
Aduanas . . . . .	00 00
Filipinas . . . . .	00 00
Banco de España . . . . .	497 50
Tabacos . . . . .	397 00
Francos . . . . .	42 10
Libras . . . . .	35 62
Amortizable al 5 p. 100 . . . . .	00 00

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)  
**El Banco.-Social.-Derechos de Aduanas.**

Madrid 28 á las 9  
El Banco de España tiene el proyecto de fundar cajas subalternas en las cabezas de partido judicial.

Los políticos opinan que la cuestión social será de difícil y larga solución.

El ministro de Hacienda propondrá que los derechos de Aduana se paguen en oro.

**Nombramiento.-Para los maestros**

Madrid 28 á las 13'30  
El ministro de Gracia y Justicia no ha llevado nada á la firma. El duque de Almodovar ha firmado el nombramiento de Belliere para el cargo de director de la academia de Bellas Artes en Roma.

El miércoles se publicará en la Gaceta el decreto sobre los maestros.

### Tres noticias

Madrid 28 á las 15'35  
Paris.—Le Rappel deduce que el general Weyler aspira á la dictadura.

Londres.—Desmientese que el Rey Eduardo padezca de un cáncer en la garganta.

Dicen de Montaña de minas que han desaparecido los temores de una huelga general.

### Los obreros de puertos

Madrid 28 á las 17  
Ruen.—Los obreros del puerto en la reunión tenida, acordaron convocar un congreso europeo de obreros de puertos para conseguir una fuerza en la unión firme y estar bien orientados.

Mencheta

### NOTICIAS

de la madrugada  
**TELEGRAMAS**  
En el Senado

Madrid 21 á las 20'15  
En la sesión del Senado el señor Casavallencia excita al Gobierno para que no conceda indultos más que á los presos que hayan cumplido la mitad de la pena.

Continúa la discusión sobre la creación del cuerpo de guardamari forestal.

Intervinieron en la discusión los señores Parra, Allende Salazar y Sanchez Toca.

### Reunión

Madrid 28 á las 20'25  
Los obispos han celebrado una nueva reunión en el Senado.

Al terminar dejaron sobre la mesa varios documentos reservados.

Créese que se trata de una exposición á las Cortes, tratando bajo todos los puntos de vista el problema religioso.

### Sesión del Congreso

Madrid 28 á las 20'40	
> > > > > >	20'45
> > > > > >	20'50
> > > > > >	20'55
> > > > > >	21'00
> > > > > >	21'05
> > > > > >	21'10

Al abrirse la sesión el señor Moret ha prometido al diputado carlista señor Pradera que serán aprobados los proyectos sobre carreteras.

El señor Villaverde ha combatido el proyecto sobre la plata.

Además ha anunciado que en breve se ocupará del pavoroso problema sobre los cambios.

Abogó por la movilización de la cartera del Banco de España. Le ha contestado el señor Puigcerver defendiendo el proyecto sobre la plata.

Ha rectificado el señor Villaverde, suspendiéndose por breves momentos la sesión.

Durante el descanso se nota gran animación en la Cámara, ante la proximidad del anunciado debate político.

El señor Moret cede la Presidencia al señor Rodríguez.

Ha pedido la palabra el señor Urquía, ocupándose de la situación, degradación y miseria en que se ha colocado á España. (Rumores y protestas).

Ha censurado al actual Gobernador de Barcelona, añadiendo: «Además de diputado soy director de un periódico independiente, lo que me autoriza para admitir artículos de cualquiera». (Rumores). Quien se considera atacado pide la revindicación que estime justa.

Cuando tanto ha preocupado el artículo pudiera creerse que lleva algo de lo mucho que hay en la conciencia nacional. (Rumores y campanillazos).

El señor Celleruelo dice:—Vengan pruebas.

Continúa el señor Urquía diciendo, que desde el año 1870, triste, sino Moret, está la atmósfera en que ha nacido este artículo que refleja esos rumores que se oyen hasta en los pasillos del Congreso.

Ha añadido que en distintas ocasiones el señor Romero Robledo ha tirado la piedra, pero falto de valor escondió la mano.

Ha terminado el señor Urquía pidiendo que se abra una información para depurar los hechos denunciados. (Rumores).

Se ha levantado el señor Moret siendo saludado con una salva de aplausos.

Ha empezado su discurso diciendo: «Ómodo es barrer el polvo de la calle, para con él formar un artículo y arrojarlo al rostro de quien viene aquí á rechazarlo con la misma energía y valor que ha faltado al acusador para sostenerlo. (Grandes aplausos). Habla el artículo de dos casas, de las cuales una pertenece á mi mujer y la otra es del patrimonio de mis hijos».

Se extendió el señor Moret en justificar la legitimidad de la posesión de dichas fincas y añadió: «Pero no para aquí, el articulista sino que al propio tiempo denuncia un cheque de 25.000 duros que ha existido para levantar una hipoteca cuando tuve la hon-

ra de ocupar la Presidencia del Ateneo.»

No quiero, dijo, descender al terreno que sería necesario para combatir dichas falsedades, pero apelo á la caballerosidad del señor Azcárate para que lo haga.

El señor Azcárate asiente á ello.

Insiste en que se ha ganado con insesante trabajo todo lo que posee, añadiendo: «Si sobre mi casa pesa una hipoteca vengan los barrenderos de cieno que las personas honradas sabrán rechazarles» (Aplausos.)

Ha terminado invitando al señor Urquía á que traiga las pruebas de lo afirmado en el artículo, ó acepte la posición que le han dado sus palabras. (Estrepitosos aplausos).

El señor Urquía insiste en defender su información. (Rumores).

El señor Merino somete á la consideración de la Cámara su dignidad y honra añadiendo que nunca ha recomendado nada que fuese infamatorio.

El señor Romero Robledo sostiene que el señor Moret es de entre los políticos, de la clase más honrada y desinteresada.

El señor Alonso González; ha defendido con brillantez al Gobernador de Barcelona.

El señor Rodríguez ha suspendido el debate.

El señor Suarez Inclan advierte que la índole del asunto exige un acuerdo del Congreso.

El señor Sanchez Guerra pide que la sesión sea secreta.

El señor Armiñan propone que sea pública.

Insiste el señor Sanchez Guerra diciendo que de ser pública podría coaccionar la discusión.

Intervine el señor Aguilera diciendo que considera resuelta la cuestión con respecto al señor Moret con aplauso de todos.

Se acuerda que la sesión sea secreta.

Reunidos los diputados y puesto á discusión el asunto, hablaron los señores Sánchez Guerra, Romero Robledo, Silvela, Celleruelo, Navarro Reverter, Muro, Barrio y Mier y otros; coincidiendo todos en que el señor Urquía diera esplicaciones que dejaran al Presidente de la Cámara en su verdadero lugar y prestigio, de lo contrario formularía su voto de censura contra el señor Urquía.

Este regateó las declaraciones, pero ante la unánime actitud de la Cámara y de los apremios de los jefes de las minorías, declaró que se retractaba de todo lo dicho y que rectificará en las columnas del periódico La Patria todos los conceptos injuriosos vertidos contra el señor Moret.

Reanudada la sesión pública, el señor Rodríguez ha manifestado que el señor Urquía se había retractado de todo lo dicho y que rectificará todo lo dicho por el periódico.

El señor Moret ha ocupado de nuevo la Presidencia sonando en la sala un estrepitoso aplauso.

Mencheta

### Alas Señoritas y Señoritas

Desde el 2 al 12 de Noviembre estarán en esta capital las señoras Flouch Hermanas que de regreso de París traen un elegante surtido de sombreros última novedad para las próximas estaciones de

**OTOÑO E INVIERNO**

Dichas señoras se hospedarán en el Hotel Continental, (calle de San Miguel), recibiendo de las 9 á las 13, (una tarde) y de las 15, (tres tarde) á las 18, (seis tarde).

**VAPORES CORREOS**  
**SALIDAS DE PALMA**  
 Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza.  
 Martes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).  
 Miércoles a las 9 de la mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).  
 Jueves a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).  
 Viernes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante para Mahón.  
 Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).  
**LLEGADAS A PALMA**  
 Lunes a las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).  
 Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo).  
 Miércoles a las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).  
 Jueves a las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.  
 Viernes a las 10 de Ibiza y Valencia.  
 Sábados a las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**  
 Servicio de trenes para viajeros que riga desde el día 10 de Abril de 1898.  
 De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.  
 De Palma hasta Lapuebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.  
 De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.  
 De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5:26 (mixto y desde Empalme) tarde.  
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6:50 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.  
 Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

**DILIGENCIAS**  
 para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas a Palma
Andrág...	Marina, 8	tarde	7 m
S'Arracó...	Marina, 8	tarde	7 m
Capdecià...	Santacilia	tarde	7 m
Caixá...	Santacilia	tarde	7 m
Esportias...	P. del Olivar	tarde	7 m
Establiments...	P. del Olivar	tarde	7 m
Estullença...	P. del Olivar	tarde	7 m
Banyalbufar...	P. del Olivar	tarde	7 m
Paigüenyent...	P. del Olivar	tarde	7 m
Valldemosa...	San Miguel, 84	tarde	7 m
Deià...	San Miguel, 84	tarde	7 m
Sóller...	San Miguel, 84	tarde	7 m
Bunola...	San Miguel, 80	tarde	7 m
Lluchmayor...	Bautó, 6	tarde	7 m
Santanyi...	Bautó, 6	tarde	7 m
Campo...	Bautó, 6	tarde	7 m
Sancelja...	P. de S. Ant.	tarde	7 m

**Antireumático**  
**Grau Ynglada**

de milagrosa y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, alivio de momento y curado radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.  
 De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, y en la Farmacia de don Juan Valenzuela, Castrera, 2.

**Vapores-Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.**  
 Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos  
 Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico y Ponce  
 Saldrá de este puerto la primera quincena de Noviembre el vapor  
**Conde Wifredo**  
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias  
 NOTA.—Se suplica a los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar, para reservarse la cabina.  
 Para más informes dirigirse a los señores Marqués y Planas, San Juan, 20, Palma.

**La Salud es el tesoro de la Vida**

El Anti-Fermo cura radicalmente los males de Estómago. El Anti-Fermo, alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurostenia, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, malas digestiones, inapetencias, debilidad general, impotencia, etc.  
 El Anti-Fermo es un remedio energético, para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y de la salud completa y evitais las enfermedades infecciosas.  
 Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis robustez y energía.  
 De venta en las principales Farmacias y Droguerías.  
 Depósito General para España, Grau 86 y Cristina 9, Entresuelo—Barcelona.  
 Agente General para Mallorca  
**J OLIVER MONER**  
 ALCUDIA

**Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona**  
 Mes de Octubre  
 Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Cataluña» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico para Bayas puerto admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.  
 Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.  
 Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 19 saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Guantánamo y el Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana.  
 Servicio del Mediterráneo.—El día 25 saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.  
 Línea de Buenos Aires.—El día 8 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sotrustegat», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil.  
 Línea de Filipinas.—El día 12 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Antonio López», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ceilán, Japón y Australia.  
 Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Marráquech, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
 Línea de Tángar.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángar: martes, jueves y sábados.  
 Para más informes, acudiéndose a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de San Mateo, número 4.

**Islaena Marítima**  
 Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona  
**A. FOLCH Y COMPAÑIA**  
 Para la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Santo Domingo y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre el acreditado vapor de 1.ª clase  
**Puerto Rico**  
 Admitiendo pasajeros y carga para los esperados puntos.  
 La carga se recibirá sobre muelle Palma desde esta fecha hasta el 5 antes de las doce, a cuya hora deben de estar presentadas las notas de embarque.  
**Conocimientos directos**  
 Despacho: Oficinas de la  
**Islaena Marítima**  
 PALACIO, 26, PALMA

**Una operación particular**  
 es el separarse las cejas que tienen las cejas muy pobladas y le dan entreccejo serio y repulsivo, ó quitarse el impudico vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carmellos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del  
**Depilatorio Imperial Padró**  
 Frasco 10 reales  
 Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.  
 Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

**Salud ó dinero**  
 ó los pacientes: Alergias, Intestinos (vulgo escaudate) y ligas de la nariz. Con la **Crima Argir** se alivian instantáneamente y son curados a los tres días de usarse; de no resultar así, se devuelve su importe más otra cantidad, vendiéndose los frascos de las principales farmacias y droguerías de España ó Islas Baleares.  
**Barbero**  
 En la barbería de Juan Calientey, Olmos 34 se necesita uno que repa su obligación.

**A TODO EL QUE SUFRE**  
 del pecho la garganta ó los pulmones  
 Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**  
 No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afcción Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.  
 TOMADO EN UNIÓN CON EL  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
 MARCA LANMAN Y KEMP  
 Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivian al enfermo como ningún otro remedio.  
 EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE  
**LANMAN & KEMP, New York,**  
 COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

**AUER**  
 No dar crédito a los que proponen que los mecheros falsificados dan los mismos resultados que los Auers. Estos resultan mucho más económicos y mejores que aquellos por la gran duración de los mecheros y por su potente y brillante luz.  
 Con los Auers NADIE se ha quejado.  
 Con los falsificados han sido los últimos los resultados, que, continuando tienen que ser cambiados y hoy día ya no tienen casi valor. Pruebalos el poderlos adquirir hasta por 8 pesetas.  
 Los resultados de los mecheros Auers, en el alumbrado público han sido inmejorables, pues, tan solo han tenido que reformarse el 8 por 100 mensual de bombetas y tubos.  
 Púedese citar establecimientos donde tenían colocados 6 mecheros falsificados que gastaban mensualmente unos 20 pesetas ó sean 240 al año entre bombetas y tubos. Desde hace más de un año que fueron reemplazados por Auers no han gastado ni UN céntimo, habiendo obtenido mayor, y mejor luz.  
 Descubrir pues, de las imitaciones y exijase la marca de fábrica.  
 Para informes y encargos: Oficinas Constitución 90, Palma, horas de despacho de 8 a 20.

**IMPORTANTE**  
 Si quiere V. conservar la salud y vivir muchos años, tome constantemente antes de comer ó después de haber tomado el café, una copita del agradable y estomacal  
**Licor de Larga Vida (marca LA FAMA)**  
 Elaborado según la fórmula del sabio dominico fray Francisco Ferrer, modificado por los notables médicos don Domingo Escalf de Palma y don Miguel Llabrés de Inca.  
 Devuelve el apetito, facilita la digestión y fortifica el estómago.  
 No dejen de tomarlo todas aquellas personas que tienen necesidad de estar ociosos ó sentadas mucho tiempo en el bufete redactando ó escribiendo.  
 Se vende a 3 pesetas botella ó litro en el colmado **LA MALLORQUINA**, calle de Corón, número 7, a 2:50 pesetas en casa del fabricante don Pedro Sues a Inca.

**Gotas Madres Sulfurosas de BAR**  
 Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicacion sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.  
 Son de seguro resultado:  
 En los «chupes», así internos como externos; en las «llagas, granos, alérgias, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.» en las «escrofalias» y «anemias»; y final mente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.  
 Véndese: precio del frasco 8 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Castrera, número 2.

**No más pelo blanco**  
 Tintura del Doctor Jimeno  
 para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Se emplea es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PRESENTACIONES. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.  
 Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.  
**NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA**  
**El Tricofero Padró**  
 que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.  
 50 años de éxito a pesar de un sinnúmero de falsificaciones e imitaciones nacionales y extranjeras.  
 Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.  
 Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.